



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Martes 20 de Diciembre de 2022

NÚM. 89

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, frente a José Alberto Vázquez Raso..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María de Lourdes Cervantes Pureco..... 2

AD-PERPETUAM

- Aurora Estrada Pablo..... 2
- Roberto Cervantes Silva..... 3
- Crescencia Zaragoza Delgado..... 3
- Sergio Piedra Lara..... 4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.P.M. Promueve Antonio Zamora Sánchez y otro, sobre la presunción de muerte de Jesús Zamora Equihua..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T Compareció Magdalena Ortiz Gómez, albacea de la Sucesión Testamentaria y el heredero Francisco Gómez y/o Francisco Gómez Castellanos, a bienes de Ana María Gómez Castellanos, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85, de Uruapan, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció Juana Orozco Orizaba, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Remedios Orizaba Malagón y/o Leocadia Orizaba Malagón y/o Leocadia Malagón Orizaba y/o Leocadia Orizaba, ante la fe de la Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notario Público Adscrito No. 88, de Ciudad Hidalgo, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

- Adela Moriya Sánchez..... 5
- Pedro Ángeles Pérez..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 48/2016, en ejercicio de las acciones de pago y real hipotecaria sobre declaración de vencimiento anticipado de contrato de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, promovido por la apoderada jurídica de la persona moral denominada Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no regulada, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/233595, frente a JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ RASO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

Casa en condominio 25 veinticinco modelo Aralia construida sobre el lote 13 trece, manzana 2 dos, ubicada en la calle Del Portal, número 122 ciento veintidós, del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro, del municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que se registra a nombre del accionado José Alberto Vázquez Raso, bajo el número 00000009, del tomo 00006659, del libro de propiedad de fecha 22 veintidós de agosto de 2006 dos mil seis, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 4.50 metros, con calle Del Portal.
- Al Sur. 4.50 metros, con casa número 8.
- Al Este. 15.00 metros, con casa número 24.
- Al Oeste. 15.00 metros, con casa número 26.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$416,062.40 Cuatrocientos dieciséis mil sesenta y dos pesos 40/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad asignada al referido bien.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán a 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus Pedraza Núñez.

44000125772-01-12-22

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 295/2018, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA DE LOURDES CERVANTES PURECO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble.

"Totalidad de la casa habitación ubicada en avenida Malbec, número 55 cincuenta y cinco, letra "A", constituye el lote 13 trece, manzana XIII del conjunto habitacional Los Viñedos, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de María de Lourdes Cervantes Pureco, bajo el número 25 veinticinco, del tomo 3655 tres mil seiscientos cincuenta y cinco, de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2011 dos mil once".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$355,000.00 Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44150124419-01-12-22

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

AURORA ESTRADA PABLO, promueve Jurisdicción Voluntaria 700/2022 para suplir título escrito de dominio del predio denominado "Rancho El Jagüey" municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. al sur-oriente 13.92 m. con José Santos Rodríguez.
 Oriente. al sur-poniente 39.08 m. con camino real.
 Sur. al nor-poniente 4.00 m. con camino real.
 Poniente. al nor-oriente en dos medidas la primera 35.09 m. con Kinder "Antonio Huitzimengari" y la segunda en la misma dirección en 6.49 m. con Armando Mendoza Alcocer.

Extensión superficial de 00-04-21.29 cero hectáreas, cuatro áreas, veintiuno punto veintinueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 de noviembre de 2022.-
 Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40002843491-13-12-22 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Mediante auto de fecha 6 seis de abril de la presente anualidad, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 168/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO CERVANTES SILVA, respecto del lote urbano marcado con la nomenclatura oficial 1600 mil seiscientos, ubicado en la avenida Periodismo de la colonia Jardines de Torremolinos de esta ciudad, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 40.465 metros, colinda calle sin nombre.
 Al Sur. 42.600 metros, colinda con Alejandra Correa Olivo.
 Al Oriente. 14,299 metros, colinda con avenida Periodismo.
 Al Poniente. 15.300 metros, colinda con Elva Valentín Monico.

Con una superficie total de 681.080 metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en un

periódico de mayor circulación en el Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40102851102-15-12-22 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a Rosana Guzmán Cendejas, apoderada jurídica de CRESENCIA ZARAGOZA DELGADO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1182/2022 que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle José María Morelos, número 272 doscientos setenta y dos de la localidad de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 24.15 metros, con Vicente Martínez Pérez.
 Al Sur. 24.15 metros, con Jaime Chávez Zaragoza.
 Al Poniente. 8.00 metros, con calle José Ma. Morelos que es la de su ubicación.
 Al Oriente. 2.25 metros, con Javier Pérez Arias.
 5.75 metros, con Margarita Pérez Arreguín.

Teniendo una extensión superficial de 193.20 m2 ciento noventa y tres metros, veinte centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40002850152-15-12-22 89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1175/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio promovido SERGIO PIEDRA LARA, respecto de la casa habitación marcada con el número 1398-A mil trescientos noventa y ocho interior A, identificado como lote 7, manzana 21 veintiuno, ubicado en la avenida Héroes de Nocupétaro, de la colonia Melchor Ocampo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 metros, con Sergio Piedra Lara.

Al Sur. 4.00 metros, con avenida Héroes de Nocupétaro.

Al Poniente. 26.00 metros, con lote 8, propiedad de Miriam Lemus Loeza.

Y al Oriente. 26.00 metros, con lote 7 siete con Sergio Piedra Lara.

Con una extensión superficial de 105.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40002850214-15-12-22

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Uruapan, Michoacán.

Notificación a JESÚS ZAMORA EQUIHUA y/o J. JESÚS ZAMORA EQUIHUA y/o JOSÉ JESÚS ZAMORA EQUIHUA.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del expediente número 120/2022 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar que sobre Presunción de Muerte de

Jesús Zamora Equihua, promueven Antonio Zamora Sánchez y otro, se ordenó notificar a usted el presente trámite a fin de que comparezca ante este Juzgado ubicado en la avenida Juárez número 105, segundo piso, colonia Morelos, de esta ciudad, en un término de 3 tres meses por si o por conducto de su apoderado jurídico a hacer valer sus derechos.

Uruapan, Michoacán, 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.

Simón Francisco Barrientos Herrera.

40102820579-29-11-22

78-89-4

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 del Estado, en ejercicio de mis funciones y con residencia en la ciudad y Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán de Ocampo, hago saber para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Que mediante escritura pública dieciséis mil ochocientos noventa y siete, volumen CCCLXXXIII, de trece de diciembre de dos mil veintidós, ante mí, la albacea MAGDALENA ORTIZ GÓMEZ y el heredero FRANCISCO GÓMEZ y/o FRANCISCO GÓMEZ CASTELLANOS, como indistintamente se le conoce, comparecieron, en los términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, a continuar la tramitación de la Testamentaria a bienes de la extinta ANA MARÍA GÓMEZ CASTELLANOS, que se radicó en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, expediente 929/2021, instrumento en que el único heredero aceptó además la herencia instituida en su favor, se reconocieron sus derechos y ahora la albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Uruapan, Michoacán, 13 de diciembre de 2022.- El Notario Público No. 85.- Lic. Alejandro Jaime Mora López.- MOLA4207101E9. (Firmado).

40102849653-15-12-22

89

AVISO FISCAL

Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notario Público Adscrito No. 88.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Yo Licenciada Selene Sacnicté Ruvalcaba López, Notaria Pública Adscrita Número 88 del Estado de Michoacán, hago saber, que para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, compareció ante mí la C. JUANA OROZCO ORIZABA, en cuanto albacea definitiva y única y universal heredera dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 506/2022, tramitado a bienes de REMEDIOS ORIZABA MALAGÓN y/o LEOCADIA ORIZABA MALAGÓN y/o LEOCADIA MALAGÓN ORIZABA y/o LEOCADIA ORIZABA, quien bajo protesta de decir verdad me manifestó que acepta la herencia en todos sus términos y que el único bien inmueble que conforma el caudal hereditario se encuentra inventariado en la primera sección del mencionado juicio.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 05 de diciembre de 2022.-
Atentamente.- Lic. Selene Sacnicté Ruvalcaba López.- Notaria Pública Adscrita Número 88.- RULS800210AC8. (Firmado).

40102849740-15-12-22

89

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. Lic. Eduardo Gomez Aguilar en cuanto apoderado jurídico de la C. ADELA MORIYA SANCHEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato de enajenación de derechos y acciones de posesión a título oneroso que le hizo el C. Salvador Botello Garcia, predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez en la colonia Trabajo y Confianza de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Administración de Rentas,

tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.05 mts., con andador sin nombre.

Al Sur. 18.90 mts., con calle Benito Juárez.

Al Oriente. 36.58 mts., con propiedad de Zoila Flor Sotelo Gonzalez.

Al Poniente. 33.62 mts., en dos inflexiones colindando con andador sin nombre.

Según avalúo de fecha 06 de junio de 2022 tiene una superficie de 387.14 m2 y con una construcción de 387.14 m2, se le asignó un valor catastral de \$924,490.00

Tacámbaro, Mich., 19 de septiembre de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Lic. Moises Perez Beltran.

La suscrita, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Mich., certifica, que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tacámbaro, Michoacán, a 19 de septiembre de 2022.- C. Maestro Jose Manuel Amezcua Reyes.

40002847794-14-12-22

89

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 170/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. PEDRO ÁNGELES PÉREZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo el C. Juan Ángeles Campos, predio urbano ubicado en la calle Retorno Padre Moya número 75 de la tenencia de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el

Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 25.00 mts., con retorno Padre Moya.
Al Suroeste. 30.50 mts., con retorno Padre Moya.
Al Sureste. 25.65 mts., con David Quintana Piña.
Al Noreste. 29.70 mts., con retorno Padre Moya.

Según avalúo de fecha 01 de julio de 2022, tiene una superficie de 759.00 m2 y se le asignó un valor catastral de \$392,257.00 (Trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 30 de agosto de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Morelia, Michoacán, a 20 de septiembre de 2022.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40102850786-15-12-22

89

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL